



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REAL DECRETO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Queriendo dar una prueba de Mi Real afecto á Mis amados primos los Infantes D. Alfonso María de Orleans y Borbón y D.^a Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha, y con motivo del próximo alumbramiento de ésta,

Vengo en disponer que al hijo ó hija que nazca, y á los demás que nacieren en lo sucesivo de este matrimonio, se dará tratamiento de Alteza Real, y se tributarán y guardarán iguales honores, preeminencias y distinciones que á los Infantes de España.

Dado en Palacio á veintiuno de mayo de mil novecientos doce.

ALEONSO

El Presidente del Consejo de Ministros,
JOSÉ CANALEJAS

(De la Gaceta).

REALES ORDENES

Subsecretaría

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el teniente coronel de Artillería D. Antonio Villamil y Marracci, cese en el cargo de ayudante de campo del General de división D. Miguel de Imaz y Delicado, Gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar ayudante de campo del General de división D. Miguel de Imaz y Delicado, Gobernador militar de Cartagena y provincia de Murcia, al comandante de Infantería D. Emilio Hernández Mayayo, destinado actualmente en la Caja de recluta de Valdeorras núm. 110.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Capitán general de la octava región é Interventor general de Guerra.

RECOMPENSAS

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 15 del actual, promovida por el comandante de Artillería D. Manuel Lecumberri y Vicente, en súplica de que se le conceda la cruz de primera clase de María Cristina, en permuta de su actual empleo que obtuvo por real orden de 29 de febrero último (D. O. núm. 49), en recompensa al mérito que contrajo en los combates sostenidos en el territorio de Beni-bu-Gafar desde el 22 al 27 de diciembre del año anterior, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, por estar comprendido en los artículos 5.^o y 18 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista de la instancia que remitió V. E. á este Ministerio en 1.^o de abril último, promovida por el comandante del regimiento Infantería de Mallorca núm 13, D. Manuel Cortés Morro, en súplica de mejora de recompensa, el Rey (q. D. g.), por resolución de esta fecha, ha tenido á bien conceder al interesado la cruz de segunda clase de María Cristina, como mejora de recompensa en vez de la de la misma clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, que se le otorgó por real orden de

29 de febrero último (D. O. núm. 49), por los méritos contraídos en los combates del 22 al 27 de diciembre de 1911 en el territorio de Beni-bu-Gafar (Melilla).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de Melilla:

Señor Interventor general de Guerra.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el Teniente general de la Sección de reserva del Estado Mayor General del Ejército D. Adolfo Rodríguez Bruzón, el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizarle para que fije su residencia en San Sebastián (Guipúzcoa).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Interventor general de Guerra.

Estado Mayor Central del Ejército

CONCURSOS DE TIRO.

Circular. Excmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Presidente de la Representación en Cádiz del «Tiro Na-

cional», el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver se ponga en conocimiento de V. E., que el concurso de tiro nacional anunciado para el presente mes, se celebrará del 21 al 28 del próximo julio; debiendo en consecuencia las autoridades militares que no lo hubiesen hecho ya, cumplimentar para dicha fecha lo dispuesto en real orden circular de 3 de enero último (D. O. núm. 2), respecto al curso de instancias del personal de jefes, oficiales y tropa que deseen asistir al mencionado concurso.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor...

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los catorce oficiales alumnos de la duodécima y décima tercera promoción de la Escuela Superior de Guerra comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Tirso Echeandía Gal y termina con D. Alfredo Navarro Serrano, pasen á efectuar sus prácticas reglamentarias en los destinos y durante el tiempo que en ella se expresan, sin causar baja en la situación de excedentes á que pertenecen para efectos administrativos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor....

Relación que se cita

Promociones	Armas	Empleos	NOMBRES	Destinos	Duración de las prácticas
	Infantería...	Capitán...	D. Tirso Echeandía Gal.....	Comisión del Plano de Pamplona.	De 1.º de junio á fin de agosto.
	Caballería...	Otro.....	» Salvador Gómez y Díez Berrio.....	Idem.....	
	Ingenieros...	Otro.....	» Heriberto Durán Lozalpeu.....	Idem del Mapa de Palencia.....	
	Infantería...	Otro.....	» Félix Hernández Rodas.....	Idem del Plano de Pamplona.....	
	Idem.....	Otro.....	» Manuel Latorre Roca.....	Idem del Mapa de Valladolid.....	
12.ª.....	Ingenieros...	Otro.....	» Rafael Fernández López.....	Idem del Plano de Pamplona.....	
	Infantería...	Otro.....	» Alfredo Guedea Lozano.....	Idem del Mapa de Valladolid.....	
	Idem.....	Otro.....	» José Clemente Herrero.....	Idem del Plano de Pamplona.....	
	Idem.....	Otro.....	» Felipe Fernández Martínez.....	Idem del Mapa de Valladolid.....	
	Idem.....	Otro.....	» Nicolás Benavides Moro.....	Idem del Plano de Pamplona.....	
	Idem.....	Otro.....	» Isidro Garnica Echevarría.....	Idem del Mapa de Palencia.....	
	Idem.....	1.º teniente.	» Fernando Redondo Ituarte.....	Idem del Plano de Pamplona.....	
13.ª.....	Idem.....	Otro.....	» Manuel Sainz Porres.....	Idem.....	
	Idem.....	Capitán.....	» Alfredo Navarro Serrano.....	Grupo de escuadrones de Ceuta.	De 1.º de junio á fin de noviembre.

Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Sección de Infantería

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán del regimiento Infantería de San Marcial núm. 44, don Juan Moragues Cabot, en solicitud de dos meses de licencia por asuntos propios para París (Francia), Bruselas (Bélgica), Londres (Inglaterra), Barcelona y esta corte, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones é Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que cursó V. E. á este Ministerio en 9 del mes actual, promovida por el capitán del regimiento Infantería de Castilla núm. 16, D. Enrique Segura Otaño, en solicitud de dos meses de licencia por

asuntos propios para Lisboa y Nazaret (Portugal), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á la petición del interesado, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 64 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señor Interventor general de Guerra.

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el primer teniente de Infantería, D. Vicente Valero Casañes, con destino en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 15 del mes actual, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a María del Carmen Monet Taboada.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

RETIROS

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido en esa región á petición del cabo de Infantería Celedonio Soriano Cerezo; y resultando comprobado su estado actual de inutilidad, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 29 de abril último, se ha servido disponer que el interesado cause baja en el Ejército como inutilizado en campaña, por hallarse comprendido en el artículo primero de la ley de 8 de julio de 1860 y carecer de derecho al ingreso en el cuerpo de Inválidos; cesando en el percibo de haberes como expectante á retiro por fin del corriente mes, y haciéndole el señalamiento del haber pasivo que le corresponde el citado Consejo Supremo.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina é Interventor general de Guerra.

Sección de Caballería

VACANTES

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo una vacante de capitán profesor en la Escuela de Equitación militar, que ha de proveerse en la forma que previene el real decreto de primero de julio último (C. L. núm. 109), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se anuncie la referida vacante, á fin de que pueda ser solicitada por los capitanes del arma de Caballería que deseen ocuparla; debiendo promover sus instancias, acompañadas de copia de las hojas de servicios y de hechos, con la anticipación necesaria para que se encuentren en este Ministerio dentro del plazo de un mes, á partir de esta fecha.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

Señor...
LUGUE

Sección de Artillería

ASCENSOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido conceder ascenso, en propuesta extraordinaria, á auxiliar de oficinas de primera clase del Personal del Material de Artillería, al de segunda con destino en el Parque de la Comandancia de San Sebastián, D. Miguel Cuartero Paco, y á auxiliar de almacenes de segunda, al de tercera con destino en el de la de Ceuta, D. Cristóbal Mora Salgado, que son los más antiguos en las escalas de su clase y reúnen condiciones para ser ascendidos, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la efectividad de 13 del actual y continuar en sus actuales destinos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor Capitán general de la sexta región.

Señor Gobernador militar de Ceuta é Interventor general de Guerra.

CONTABILIDAD

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se haga extensiva á los establecimientos fabriles del arma de Artillería, la real orden circular de 10 de octubre de 1906 (D. O. núm. 221), dictada para los de igual índole á cargo de la Administración militar, considerándose como materias aprovechables todos los retales y virutas de latón y cartuchos, los de cobre, bronce y residuos de hierro y acero, ingresando en caja el producto de su venta en aquellos establecimientos en que no pueden ser empleados, y como material inútil todos los demás residuos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor...

Intendencia Militar

INDEMNIZACIONES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido aprobar las comisiones de que V. E. dió cuenta á este Ministerio en 8 de marzo último, desempeñadas en los meses de julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1911 y enero del año actual por el personal comprendido en la relación que á continuación se inserta, que comienza con D. Juan Torroba García y concluye con D. Ricardo Luna García, declarándolas indemnizables con los beneficios que señalan los artículos del reglamento que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de mayo de 1912.

LUGUE

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señor Interventor general de Guerra.

Relación que se cita

Comandancias	Clases	NOMBRES	Años de servicios en que se han comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
MES DE JULIO DE 1911													
Comandancia de Jaén	2.º teniente.	D. Jaime Torroba García	10	Ubeda	Mancha Real	Juez instructor	26	julio	1911	28	julio	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Francisco Ferrera Forcel	22	dem	Idem	Secretario	26	idem	1911	28	idem	1911	3
MES DE SEPTIEMBRE DE 1911													
Idem de Madrid	1.º teniente.	D. José Domingo Ampuero	10	Segovia	Otero-Herrerros	Revisar puestos agregados	16	septbre	1911	16	septbre	1911	1
Idem de Jaén	Otro	» Santiago Sánchez Isler	10	Marmolejo	Alcuzdete	Juez instructor	23	idem	1911	23	idem	1911	1
MES DE OCTUBRE DE 1911													
Idem de Madrid	1.º teniente.	D. José Domingo Ampuero	10	Segovia	Otero-Herrerros	Revisar puestos agregados	19	ocbre	1911	19	ocbre	1911	1
Idem de Cáceres	Guardia 2.º	Rafael Casco Blanco	22	Garciaz	Trujillo	Secretario	18	idem	1911	20	idem	1911	3
Idem de Guipúzcoa	1.º teniente.	D. Eduardo Dasca García	10	Vergara	San Sebastián	Juez instructor	14	idem	1911	18	idem	1911	5
MES DE NOVIEMBRE DE 1911													
Idem de Madrid	1.º teniente.	D. Pedro Benito Esteban	10	Buitrago	Torrelaguna, Cabanillas y La Cabrera	Revisar puestos agregados	2	nobre	1911	4	nobre	1911	3
Idem	Otro	» Celestino Escribano Villagómez	10	Colmenar Viejo	Talamanca y El Molar	Idem	8	idem	1911	9	idem	1911	2
Idem	»	El mismo	10	Idem	Cabanillas y Madrid	Juez instructor	14	idem	1911	16	idem	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Nicolás López Muñoz	22	Miraflores	Cabanillas, Colmenar Viejo y Madrid	Secretario	18	idem	1911	18	idem	1911	4
Idem	1.º teniente.	D. Pío Navarro López	10	Veco	Rivatejada	Revisar puestos agregados	18	idem	1911	18	idem	1911	1
Idem de Cuenca	Otro	» Joaquín Valverde Araque	10	Valverde	Cervera y La Parrilla	Idem	20	idem	1911	21	idem	1911	2
Idem	2.º idem	» Enrique Fernández Masaira	10	Priego	Villalba de la Sierra	Idem	24	idem	1911	24	idem	1911	1
Idem	1.º idem	» Ricardo Molina Barrera	10	Guadalupe	Horcajada Cabrejos	Idem	27	idem	1911	28	idem	1911	2
Idem de Gerona	2.º idem	» Juan Barceló Moranta	10	Breda	San Felid de Guixols, Calonge, Llagostrera y Cassá	Idem	18	idem	1911	18	idem	1911	1
Idem	Otro	» Blas Castaño Catalá	10	Anglés	Palafrugell, Bagur, Pals, La Bisbal y Palamós	Idem	20	idem	1911	23	idem	1911	4
Idem de Córdoba	1.º idem	» José Romero Fialo	10	Lucena	Almedinilla, Priego y Córdoba	Juez instructor	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Idem	2.º idem	» Gabino Varés Nieto	10	Villafranca	Córdoba	Idem	28	idem	1911	30	idem	1911	3
Idem de Sevilla	Otro	» José Blanco Durán	10	Lebrija	Montillano, Coronil, Viso del Alcor, Dehesa Nueva, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra	Revisar puestos agregados	21	idem	1911	28	idem	1911	8
Idem	1.º idem	» Aquilino González Maffero	10	Estepa	Sevilla	Juez instructor	23	idem	1911	26	idem	1911	4
Idem	Guardia 1.º	José Gálvez Quercop	22	Idem	Idem	Secretario	23	idem	1911	26	idem	1911	4
Idem de Valencia	2.º teniente.	D. Pedro Serrano Pérez	24	Utiel	Villargordo	Instruir expediente en busca de casa-cuartel	13	idem	1911	17	idem	1911	5
Idem	Otro	» Eduardo Almagro Mascarós	10	Sella	Cullera	Juez instructor	19	idem	1911	24	idem	1911	5
Idem	Ocho	» José Cortés Herrero	22	Idem	Idem	Secretario	19	idem	1911	24	idem	1911	5
Idem	1.º teniente.	» José Tomás Romeu	10	Sagunto	Bétera	Juez instructor	16	idem	1911	17	idem	1911	2
Idem	Cabo	Miguel Torres Escuder	22	Idem	Idem	Secretario	16	idem	1911	17	idem	1911	2

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atribuciones del reglamento 6.º de febrero de 1901 en que se establecieron los complementos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia de Castellón	1.º teniente	D. José Contreras Martínez	10	Albacácer	Santa Magdalena	Juez instructor	13	novbre.	1911	20	novbre.	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Carlos Betoret Fonte	22	Cuevas	Idem	Secretario	13	idema	1911	20	idema	1911	3
Idem	1.º teniente	D. José Jopena Vives	10	Onda	Barracas y Viver	Revisitar puestos agregados	18	idem	1911	19	idem	1911	2
Idem	Otro	» Francisco García Seguí	10	Benicarló	Nules y Burriana	Idem	23	idem	1911	24	idem	1911	2
Idem Zaragoza	Otro	» Pío Rami Sobrá	10	Caspe	Pina	Juez instructor	27	idem	1911	30	idem	1911	4
Idem	Guardia 2.º	Manuel Soler Pardos	22	Idem	Idem	Secretario	27	idem	1911	30	idem	1911	4
Idem Granada	1.º teniente	D. Aquilino Porras Rodríguez	10	Motril	Orgiva	Juez instructor	20	idem	1911	26	idem	1911	7
Idem	Guardia 2.º	Emilio Gómez Martín	22	Idem	Idem	Secretario	20	idem	1911	26	idem	1911	7
Idem	2.º teniente	D. Juan Torroba García	10	Ubeda	Jaén	Juez instructor	29	idem	1911	29	idem	1911	2
Idem Jaén	Guardia 2.º	Francisco Ferrera Porcel	22	Idem	Idem	Secretario	28	idem	1911	29	idem	1911	2
Idem	1.º teniente	D. Santiago Sánchez Isler	10	Marmolejo	Alcaudete	Juez instructor	19	idem	1911	19	idem	1911	1
Idem	Guardia 2.º	Pedro Pérez Ruiz	22	Idem	Idem	Secretario	19	idem	1911	19	idem	1911	1
Idem Valladolid	1.º teniente	D. Rodrigo Palacios Guzpegui	10	Olmedo	Portillo	Revisitar puestos agregados	25	idem	1911	25	idem	1911	1
Idem	Otro	» Ramón González López	10	Viemblo	Sotillo de la Adrada	Juez instructor	22	idem	1911	26	idem	1911	5
Idem Avila	Guardia 2.º	Dionisio García Sánchez	22	Idem	Idem	Secretario	22	idem	1911	26	idem	1911	5
Idem	2.º teniente	D. Guillermo Amez Ugidos	10	Pola Allande	Auñas, Cadavedo	Revisitar puestos agregados	16	idem	1911	18	idem	1911	3
Idem Oviedo					El Burgo, Sahagún, Coa, Grajal, Vaiverde-Enrique, Valencia de D. Juan y Valderas.	Idem	7	idem	1911	10	idem	1911	4
Idem	1.º teniente	» Ildefonso Blanco Horrillo	10	León			17	idem	1911	17	idem	1911	1
Idem	Otro	» Francisco Pérez García	10	Vieres	Oviedo	Juez instructor	24	idem	1911	28	idem	1911	5
Idem	Guardia 2.º	Eduardo Ramos Pérez	22	Idem	Idem	Secretario	24	idem	1911	4	idem	1911	3
Idem León	2.º teniente	D. Antonio Martínez Sánchez	10	La Magdalena	La Robla, La Pola y Ciñera	Revisitar puestos agregados	2	idem	1911	4	idem	1911	3
Idem	Otro	» Sinfiriano Rey Montes	10	Paruelo	Osorno, Herrera y Alar	Idem	4	idem	1911	7	idem	1911	4
Idem Palencia	1.º teniente	» Luis de Andrés Marín	10	Parades	Palencia	Idem	6	idem	1911	8	idem	1911	3
Idem	Otro	» Daniel Carabantes Andrés	10	Batánas	Calabazanos	Idem	15	idem	1911	15	idem	1911	1
Idem	2.º teniente	» Lucas Rodríguez Alonso	10	Carrión	Frómista, Astudillo y Amusco	Idem	22	idem	1911	22	idem	1911	1
Idem		El mismo	10	Idem	Palencia	Juez instructor	27	idem	1911	29	idem	1911	3
Idem	Guardia 2.º	Eduardo García Vicente	22	Idem	Idem	Secretario	2	idem	1911	5	idem	1911	4
Idem	Comandante	D. Bonifacio Gutiérrez Rodríguez	24	Idem	Idem	Idem	17	idem	1911	19	idem	1911	3
Idem Cáceres	Capitán	» Francisco Amat García	24	Máceres	Badajoz	Asistir á unas subastas	21	idem	1911	22	idem	1911	2
Idem	2.º teniente	» Ramón Hernández Ruiz	10	Valencia de Alcántara	Idem	Idem	21	idem	1911	23	idem	1911	3
Idem Burgos	1.º teniente	» Jesús Pajares Pardo	10	Santander	Torrelavega, Suances y Santillana	Revisitar puestos agregados	15	idem	1911	17	idem	1911	3
Idem Santander	Otro	D. Eduardo Dasca García	10	Potes	Comillas, Cabuérniga y Ca bezón	Idem	25	idem	1911	27	idem	1911	3
Idem	Otro	» Petronilo Torres Martínez	10	Vergara	San Sebastián	Juez instructor	18	idem	1911	20	idem	1911	3
Idem Guipúzcoa	Otro	» Antonio Cano Raggio	10	Mula	Lorca	Revisitar puestos agregados	28	idem	1911	30	idem	1911	2
Idem Murcia	Otro	» Vicente Catalá Vidal	10	Totans	Aguilas y Lumbreras	Idem	9	idem	1911	10	idem	1911	2
Idem Lérida	2.º teniente	» Eduardo París Pitarch	10	Artesa de Segre	Vilanova de Meyá, Aleixorn	Idem	26	idem	1911	28	idem	1911	3
Idem	1.º teniente	» Juan Aliaga Crespi	10	Balaguer	Camarasa, Ager	Idem	17	idem	1911	18	idem	1911	2
Idem Tarragona	Guardia 2.º	Florentino Alvarez Olivé	22	Jambriils	Alcanar	Juez instructor	21	idem	1911	23	idem	1911	3
Idem	1.º teniente	D. José Colombo de León	10	Idem	Idem	Secretario	14	idem	1911	17	idem	1911	4
Idem Cádiz	Cabo	» Luciano Dorado García	22	Cádiz	San Fernando	Juez instructor	14	idem	1911	17	idem	1911	4
Idem	Comandante	» Luis Rabadán Terrón	24	Idem	Idem	Secretario	6	idem	1911	9	idem	1911	4
Idem Huelva	Capitán	» Gonzalo Delgado García	24	Huelva	Cádiz	Asistir á unas subastas	6	idem	1911	9	idem	1911	4
Idem				Jortegana	Idem	Idem	14	idem	1911	16	idem	1911	3
							13	idem	1911	17	idem	1911	5

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atenciones del Regimiento ó real orden en que están comprendidos...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días invertidos...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia de Huelva....	2.º teniente.	D. Joaquín Gregori Lima.....	10	Almonte....	La Palmas, Paterna, Mangarilla, Villalba, Bonares y Niebla Moguer.....	Revisar puestos agregados..	21	nobre.	1911	21	nobre.	1911	1
Idem Salamanca.....	Capitán....	» Manuel Gómez García.....	10	Pefaranda..	Salamanca.....	3.º Jefe accidental.....	24	idem.	1911	29	idem.	1911	6
Idem Zamora.....	Otro.....	» Francisco Sesma Sánchez..	10	Toro.....	Zamora.....	Jefe instructor.....	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
Idem Valladolid.....	1.º teniente.	» Desiderio Blanco Dominguez	10	Salamanca..	Villoria.....	Revisar puestos agregados..	29	idem.	1911	30	idem.	1911	2
Idem Llerena.....	Capitán....	» Antonio Agulló Caspa.....	10	Haro.....	Logroño.....	2.º jefe accidental.....	30	idem.	1911	30	idem.	1911	1
Idem.....	1.º teniente.	» Baldomero Torres Martínez.	10	SantoDemin- go.....	Alesanco, Baderán y Baño..	Revisar puestos agregados..	1	idem.	1911	30	idem.	1911	30
Idem.....	Otro.....	» Manuel Díez Ticio.....	10	Alfaro.....	Alecanadre	Idem.....	26	idem.	1911	28	idem.	1911	3
Idem.....	2.º teniente	» Francisco Díez Romero.....	10	Torreçilla..	Soto, Murillo y Rivafréche..	Idem.....	27	idem.	1911	27	idem.	1911	1
Idem.....	Otro.....	» Gaspar Villaciervos Andrés	10	Cenicero....	Nájera, Mansilla y Anguiano.	Idem.....	21	idem.	1911	23	idem.	1911	3
Idem Soris.....	1.º teniente.	» Estenlao Carrasco Her- nández.....	10	San Esteban	Fresno de Coacena.....	Jefe instructor.....	20	idem.	1911	22	idem.	1911	3
Idem.....	Corneta....	» Jesús Dominguez García.....	10	Idem.....	Idem.....	Secretario.....	16	idem.	1911	19	idem.	1911	4
Idem.....	2.º teniente.	» D. Crispino Tabares Martín...	22	Sarrión.....	Villel y Teruel.....	Revisar puestos agregados..	16	idem.	1911	19	idem.	1911	4
Idem.....	1.º idem....	» Francisco García de Angela y San Román.....	10	Valde moro..	Madrid.....	Cobrar libramientos y retirar talones de la Intendencia..	27	idem.	1911	28	idem.	1911	2
Guardias Jóvenes.....	1.º idem....		10				4	idem.	1911	4	idem.	1911	1
							29	idem.	1911	29	idem.	1911	1
MES DE DICIEMBRE DE 1911													
Comandancia de Ciudad Real	1.º teniente.	D. Angel Núñez de Arenas....	10	Malagón....	Villarrubia y Damael.....	Revisar puestos agregados..	5	dubre.	1911	7	dibre.	1911	3
Idem Gerona.....	Capitán....	» Ricardo del Agua Tejo.....	24	La Junquera	Gerona.....	Asistir como intervinientes á un arqueo extraordinario de Caja.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Idem.....	1.º teniente.	» Honorio Pons Zabala.....	24	Olot.....	Idem.....	Idem.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Idem Córdoba.....	Otro.....	» Juan Marcos Medina.....	10	Posadas....	Córdoba.....	Mando accidental de la línea.	9	idem.	1911	30	idem.	1911	22
Idem.....	2.º teniente.	» Gabino Varés Nieto.....	10	Villafranca..	Idem.....	Jefe instructor.....	1	idem.	1911	2	idem.	1911	2
Idem Huesca.....	1.º idem....	» Eugenio García Fuentes.....	10	Santa Cilia..	Arañones y Canfranc.....	Revisar puestos agregados..	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	2.º idem....	» Damasco González Castellana	10	Huesca.....	Biescas y Yebra.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem Valladolid	1.º idem....	» Eusebio Ruiz Guerra.....	10	Valladolid..	Villanueva, Esguevillas, Villa- co, Cabezón y Cigales.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán....	» Aurelio Morazo Monge....	10	Rioseco.....	Valladolid	Vocal de un tribunal de exá- menes.....	1	idem.	1911	6	idem.	1911	6
Idem.....	1.º teniente	» Rodrigo Pascasio Gurpegni..	10	Olmedo.....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1911	7	idem.	1911	2
Idem Avila.....	T. coronel..	» Carlos Vieyra de Abreu.....	10	Avila.....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1911	7	idem.	1911	2
Idem.....	Capitán....	» Francisco Márquez Sanchez..	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1911	8	idem.	1911	3
Idem.....	1.º teniente.	» Rarón González López.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1911	8	idem.	1911	3
Idem Oviedo.....	Comandante.	» Marcelino Alonso Arenas....	10	Tierblo....	Idem.....	Idem.....	6	idem.	1911	8	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán....	» Angel Alcaráz Alemán.....	10	Oviedo.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	» Ignacio Reparaz Rodríguez Baez.....	10	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	» Pascual Martí Pablo.....	10	Gijón.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Otro.....	» Luis López Santisteban.....	10	Luarca.....	Idem.....	Idem.....	3	idem.	1911	7	idem.	1911	5
Idem León.....	Otro.....	» Primitivo Hernández Martín	10	Llases.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	7	idem.	1911	4
Idem Palencia	T. coronel..	» Baltasar Salas Guillehama..	10	Astorga.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem.....	Capitán....	» Tomás Pérez Garnacho.....	10	Palencia....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem Badajoz.....	Otro.....	» José Santurino Rues.....	10	Dueñas.....	Idem.....	Idem.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem Guipuzcoa.....	1.º teniente.	» Eduardo Dasca García.....	10	Llerena.....	Badajoz.....	2.º jefe accidental.....	4	idem.	1911	6	idem.	1911	3
Idem Murcia.....	Otro.....	» Antonio Cano Raggio.....	10	Vergara.....	San Sebastián.....	Jefe instructor.....	5	idem.	1911	15	idem.	1911	11
Idem.....	Otro.....	» Petronilo Torres Martínez..	10	Totana.....	Aguilas y Lumbreras.....	Revisar puestos agregados..	18	idem.	1911	19	idem.	1911	2
Idem Huelva.....	Otro.....	» Antonio Vera Bejarano.....	10	Mula.....	Lorca.....	Idem.....	28	idem.	1911	30	idem.	1911	2
Idem.....	2.º teniente.	» Joaquín Gregori Lima.....	10	Valdelamusa	Ajajar.....	Jefe instructor.....	3	idem.	1911	6	idem.	1911	3
				Almonte....	Niebla.....	Idem.....	5	idem.	1911	7	idem.	1911	3

15 de Abril 1912

24 Mayo 1912

Comandancias	Clases	NOMBRES	Atención del reglamento o real orden en que se funda el nombramiento o comendación...	PUNTO		Comisión conferida	FECHA						Días de comisión...
				de su residencia	donde tuvo lugar la comisión		en que principia			en que termina			
							Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
Comandancia Salamanca.....	1.º teniente.	D. José Redondo Orespo.....	10	Ledesma....	Pedroso y Cantalapiedra.....	Revisar puestos agregados..	9	diciembre.	1911	19	diciembre.	1912	2
Idem.....	2.º idem....	» Francisco Benito Esteban..	10	Alba de Tor- mes.....	Macotera y Peñaranda.....	Idem.....	6	idem.	1911	8	idem.	1912	2
Idem Soria.....	T. coronel...	» Pedro Córdoba García.....	10	Soria.....	Logroño.....	Vocal de un tribunal de exá- menes.....	5	idem.	1911	7	idem.	1912	2
Idem.....	Capitán.....	» Julio Sanhuesa Trullenque.	10	Burgo de Os- ma.....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1911	7	idem.	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Angel Casares Martos.....	10	Almazán....	Idem.....	Idem.....	5	idem.	1911	7	idem.	1912	2
Idem Guadalajara.....	Otro.....	» Juan García Rodríguez.....	10	Sigüenza....	Guadalajara.....	Idem.....	10	idem.	1911	10	idem.	1912	1
Idem Teruel.....	Otro.....	» Vicente Piá Descalz.....	10	Teruel.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	11	idem.	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Recaredo Martínez Arjona..	10	Mora Rubie- los.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	11	idem.	1911	2
Idem.....	Otro.....	» Pedro Baselga Herrero.....	10	Teruel.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	11	idem.	1911	2
Idem.....	2.º teniente.	» Domingo Compañá Suárez..	10	Hijar.....	Idem.....	Idem.....	9	idem.	1911	11	idem.	1911	2
MES DE ENERO DE 1912													
Comandancia Coruña.....	1.º teniente.	D. Vicente Neira Urrutia.....	10	Arzúa.....	Ordenes, Sigüeiro y Santiago..	Revisar puestos agregados..	10	enero.	1912	12	enero.	1912	2
Idem.....	2.º idem....	» Andrés Santos Ortigueira..	10	Noya.....	Negreira y Padrón.....	Idem.....	19	idem.	1912	20	idem.	1912	2
Idem Navarra.....	1.º idem....	» Manuel Domínguez Saguer..	10	Peralta.....	Cascante y Tudela.....	Idem.....	10	idem.	1912	11	idem.	1912	2
Idem.....	Otro.....	» Andrés Vilanova Antolín..	10	Lodosa.....	Cintruénigo, Fitero y Corella.	Idem.....	17	idem.	1912	19	idem.	1912	2
Idem Murcia.....	Otro.....	» Antonio Cano Raggio.....	10	Totana.....	Aguilas y Lumbresas.....	Idem.....	24	idem.	1912	25	idem.	1912	2
Idem.....	2.º teniente.	» Ramón Bello Sevilla.....	10	Albacete....	Almansa y Alpera.....	Idem.....	29	idem.	1912	30	idem.	1912	2
Idem Albacete.....	1.º idem....	» Ricardo Luna García.....	10	Tobarra.....	Montealegre.....	Idem.....	23	idem.	1912	24	idem.	1912	2

Madrid 13 de mayo de 1912.

LUZAN

TRANSPORTES

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar se efectúen con urgencia los transportes del material que á continuación se indican.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

finos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitanes generales de la segunda, tercera y séptima regiones, de Baleares y de Melilla é Interventor general de Guerra.

Transportes que se indican

Establecimiento remitente	Número y clase de efectos	Establecimiento receptor
Parque de la Comandancia de Artillería de Melilla.....	Una caja conteniendo 250 gramos de pólvora en Lam-fusil Mauser de cartuchos cargados en Sevilla en junio de 1903 y otros 250 gramos de la misma pólvora de cartuchos cargados en dicha plaza en febrero de 1904.....	Taller de precisión, Laboratorio y Centro electrotécnico de Artillería
Fábrica de armas de Oviedo.....	Un lote de piezas sueltas para armamento Mauser.....	Parque de la Comandancia de Artillería de Melilla.
Fábrica de Artillería de Sevilla.....	96 granadas ordinarias para C. Ac. 7'5 centímetros, campaña, modelo 1906..... 332 ídem de metralla para íd. íd. íd..... 98 ídem rompedoras para íd. íd. íd..... 144 ídem íd. para C. Ac. 7 centímetros, montaña..... 350 espoletas de doble efecto, modelo 1911..... 350 ídem de percusión, modelo 1896.....	
Pirotecnia militar de Sevilla.....	500 estopines modelo 1896..... 150 ídem modelo 1908..... 100 detonadores para granadas rompedoras de 7'5 cm... 144 ídem para íd. íd. de 7 cm..... 1.500 opérculos de nitrocelulosa.....	Parque de la Comandancia de Artillería de Mallorca.
Fábrica de pólvoras de Granada.....	100 cargas de trilita para granadas rompedoras de 7'5 cm. 150 ídem de íd. para íd. íd. de 7 cm..... 350 kilogramos de pólvora tubular núm. 3..... 50 ídem de íd. tubular núm. 1 bis.....	
Fábrica de pólvoras de Murcia.....	20.000 discos de pólvora comprimida de 8'5 mm.....	
Fábrica de Artillería de Trubia.....	400 vainas para cartuchos de C. Ac. 7'5 cm. campaña, modelo 1906..... 150 ídem para íd. de C. Ac. 7 cm. montaña, modelo 1908.	

Madrid 22 de mayo de 1912.

LUQUE

Intervención general Militar

DESTINOS

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), por resolución de 22 del mes actual, se ha servido disponer que los interventores de distrito comprendidos en la siguiente relación, pasen á desempeñar los cargos que en la misma se expresan.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

AGUSTIN LUQUE

Señor Capitán general de la cuarta región.

Señores Capitanes generales de la sexta región y de Melilla é Inspector general de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Relación que se cita

D. José Bisquerra y Torrén, de la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, á Interventor militar de Melilla.

Manuel Santiago y Torrejón, ascendido, de la Intervención militar de la cuarta región, á Interventor de la sexta región.

Madrid 23 de mayo de 1912.

LUQUE.

SUMINISTROS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Povar (Soria), en súplica de autorización para presentar á liquidación reci-

bos de suministro de pan verificado durante los meses de noviembre y diciembre de 1911 al cabo del regimiento lafantería de Ceriñola Manuel Madurga Roncal, que permaneció en dicho punto en uso de licencia por enfermo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, autorizando al referido ayuntamiento para hacer la oportuna reclamación en adicional al ejercicio cerrado en 1911, y cuyo importe, una vez liquidado, deberá ser satisfecho como atención preferente, por ser una de las que con tal carácter enumera la vigente ley de presupuestos en su artículo 3.º, apartado letra F.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

LUQUE

Señor Capitán general de la quinta región.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alcalde presidente del Ayuntamiento de Abizanda (Huesca), en súplica de dispensa de exceso de plazo para presentar á liquidación recibos de suministro de pan verificado por dicha corporación durante los meses de agosto, septiembre y octubre de 1911 al soldado del regimiento mixto de Ingenieros Francisco Ferrándiz Garcés, que se encontraba en dicho punto en uso de licencia por enfermo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien acceder á lo solicitado, debiendo hacerse la oportuna reclamación en adicional al ejercicio cerrado de 1911, y cuyo importe, una vez liquidado, deberá ser satisfecho como atención preferente, por ser una de las que con tal carácter enumera la vigente ley de presupuestos en su art. 3.º, apartado letra F.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y

demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la quinta región.

Sección de Sanidad Militar

MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: Accediendo á lo solicitado por el médico primero de Sanidad Militar D. Benigno Soto y Armesto, con destino en el batallón Cazadores de las Navas núm. 10, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 13 del corriente mes, se ha servido concederle licencia para contraer matrimonio con D.^a Emilia de la Presilla y Bergia.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

Luque

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señor Capitán general de la primera región.

Sección de Justicia y Asuntos generales

PENSIONES

Circular. Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido á bien confirmar en definitiva la pensión diaria de 50 céntimos de peseta que con carácter provisional se concedió á las esposas de individuos reservistas que se expresan en la siguiente relación, que empieza con Soledad Verdayes Alonso y termina con Aurora Angueira Tojo, como comprendidas en el real decreto de 22 de julio de 1909 (C. L. núm. 144).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

Luque

Señor.....

Relación que se ella

Nombres de las pensionistas.	Caja de recluta en que se les consignó el pago.
Soledad Verdayes Alonso.....	Infiesto, 101.
Aurelia Vidal Incógnito.....	Mondoñedo, 112.
María del Rosario Medina Olaya....	Bilbao, 86.
Antonia Garrido Pampín.....	La Coruña, 104.
María Ortiz de Zárate.....	Bilbao, 86.
Elena Vega Izquierdo.....	Idem.
Piedad Ugarte Aja.....	Idem.
Elvira Oviedo y Zabala.....	Idem.
Fernanda Espejo Hernando.....	Idem.
Teresa Fenollar Vila.....	Játiva, 44.
Catalina Iglesias Lafuente.....	Bilbao, 86.
Carmen Achutegui Bilbao.....	Idem.
Evarista Acha Bilbao.....	Idem.
Martina Cagido Golpe.....	Betanzos, 106.
Aurora Angueira Tojo.....	Santiago, 105.

Madrid 22 de mayo 1912.

Luque

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ASCENSOS

Excmo. Sr.: Aprobando la propuesta de ascenso que V. E. remitió á este Ministerio en 14 del mes actual, el Rey (q. D. g.) se ha servido conferir el empleo de segundo teniente al sargento de ese cuerpo don Ramón Guzmán Sánchez, por hallarse comprendido en el artículo 2.º de la ley de 12 de marzo de 1909 (C. L. núm. 60), debiendo disfrutar en su nuevo empleo de la efectividad de primero del corriente mes.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

Luque

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor general de Guerra.

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Angel Cerrolaza Armentia, recluta del reemplazo del año actual por el tercer distrito de esta Corte, en solicitud de que se le admita la cuota militar correspondiente para poderse acoger á los beneficios de reducción de tiempo de servicio que concede el capítulo XX de la ley de reclutamiento de 27 de febrero último, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición con arreglo á lo que determina el artículo 276 de dicha ley.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la primera región.

REDENCIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por Santiago López Martínez, vecino de Cullar de Baza (Granada), en solicitud de que se le autorice para redimir del servicio militar activo á su hijo Santiago López Marín, recluta del reemplazo de 1911, el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar dicha petición en virtud de lo que previene el artículo 174 de la ley de reclutamiento.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la segunda región.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Accediendo á lo propuesto por el Director de la Academia de Caballería, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la gratificación de 1.500 pesetas anuales á partir de 1.º del mes actual, al capitán profesor de la misma, D. David Suárez Yarza, por hallarse comprendido en el art. 8.º del vigente reglamento orgánico para academias militares, aprobado por real decreto de 27 de octubre de 1897 (C. L. núm. 281).

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

Luque

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Caballería.

DISPOSICIONES
de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias Centrales

Sección de Caballería

DESTINOS

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que el soldado del regimiento Lanceros del Rey, 1.º de Caballería, Manuel Almudi Esteban, pase destinado con la categoría de herrador de segunda al de Cazadores de Alfonso XII, 21.º de la misma arma, por cuya junta técnica ha sido elegido para ocupar vacante de dicha clase.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,

Vicente Marquina.

Señor...

Excmos. Señores Capitanes generales de la segunda y quinta regiones é Interventor general de Guerra.

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer que por el coronel del regimiento Lanceros del Principe, 3.º de Caballería, se nombre un soldado que reúna las condiciones reglamentarias para servir en la Escuela de Equitación militar, el cual pasará destinado á dicho Centro, verificándose el alta y baja correspondiente en la próxima revista de comisario.

Dios guarde á V.... muchos años. Madrid 22 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,

Vicente Marquina

Señor...

Excmos. Señores Capitán general de la primera región é Interventor general de Guerra y Señor Director de la Escuela de Equitación militar.

* * *

Circular. El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se ha servido disponer quede rectificadas la circular de esta sec-

ción de 21 del mes actual (D. O. núm 114), por la que se destina al trompeta Angel Jurado Ariza al segundo Depósito de caballos sementales, en el sentido de que dicho trompeta pertenece en la actualidad al regimiento Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 23 de mayo de 1912.

El Jefe de la Sección,

Vicente Marquina.

Señor.....

Excmos. Señores Capitán general de la segunda región, Director general de Cría Caballar y Remonta é Interventor general de Guerra.

**Inspección general de las Comisiones Liquidadoras
del Ejército**

DESTINOS

Circular. Los jefes de los cuerpos ó comisiones liquidadoras á que hubiesen pertenecido en la isla de Cuba los individuos repatriados que figuran en la siguiente relación, que da principio con el soldado José Rodríguez Montesinos y termina con el de igual clase Miguel Pérez Cuéllar, se servirán comunicarlo á esta Inspección general á la posible brevedad.

Madrid 21 de mayo de 1912.

El Inspector general,

Antero Rubín

Relación que se cita

Soldados

José Rodríguez Montesinos.
Ricardo Lorenzo López.
Severino Castillo Muñoz.
Pedro Rebert Mada.
Jaime Parais Paz.
Pedro Ramis Lahiguera.
Francisco Guerra Fernández.
Félix Parra Alvarez.
José Vidal Palmés.
Leonardo Roseda Incógnito.
Miguel Pérez Cuéllar.

Madrid 21 de mayo de 1912.

Rubín.

PARTE NO OFICIAL

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE INFANTERIA

RELACION mensual, con arreglo al artículo 38 del reglamento, de los señores socios de la misma que han fallecido en las fechas que se indican, cuyos expedientes han sido aprobados, con expresión de las personas que han percibido ó percibirán la cuota de auxilio que determina el artículo 21 del citado reglamento y cuerpos á que se remite dicha cuota.

CLASES	NOMBRES	Fechas del fallecimiento			NOMBRES DE LAS PERSONAS que han de percibir la cuota de auxilio	Cantidad que se remite...	Cuerpos á que se remiten las letras
		Día	Mes	Año			
Capitán R....	D. Sebastián Blanco Suárez....	20	nobre.	1911	Sus hijos D. ^a María y D. Sebastián Blanco	1.000	Zona Madrid, 1.
1. ^{er} teniente R.	> Isidoro López Cortina.....	27	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Rosa Reguera Baena....	1.000	Idem.
T. coronel R....	> Mariano Gómez Gómez.....	22	dicbre	1911	Sus hijas D. ^a Perfecta y D. ^a María Gómez.....	1.000	Idem Zaragoza, 33.
1. ^{er} teniente...	> José Navarro López.....	23	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Lucía Muñio y sus hijos D. José y D. ^a Florentina Navarro Muñio.....	1.000	Idem Madrid, 1.
2. ^o teniente R..	> Valentín Camarazana Aguilera.....	23	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Saez Franco.....	1.000	Secretaría.
2. ^o teniente....	> José García Nomdedeu.....	23	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Encarnación Sabater....	1.000	Reg. Mallorca, 13.
1. ^{er} teniente R.	> Fabián Abos Fillat.....	23	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Ramos de la Fuente	1.000	Zona Zaragoza, 33.
Capitán.....	> Enrique Reyes Cuéllar.....	24	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Trinidad Gonzalez Reina..	1.000	Idem Granada, 16.
1. ^{er} teniente...	> Antonio Sánchez Armisen..	24	ídem.	1911	Su madre D. ^a Mariana Armisen Boisa..	1.000	Reg. Infante, 5.
T. coronel.....	> Antonio Bernárdex Dorado..	24	ídem.	1911	Su madre D. ^a Inocencia Dorado Vázquez	1.000	Idem Ceriñola, 42.
Comte. G. C. .	> Dámaso Ibáñez Varela.....	25	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Beatriz Estévez Blanco...	1.000	Zona Barcelona, 27.
1. ^{er} teniente R.	> Manuel Rodríguez Vázquez..	26	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Isabel Ordóñez Trujillo...	1.000	Idem Málaga, 17.
1. ^{er} teniente....	> Salvador Requejo Rasines..	27	ídem.	1911	Su padre D. Salvador Requejo Diz....	1.000	Reg. Africa, 68.
Capitán.....	> Manuel Muñoz Olivé.....	27	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María Filpo.....	1.000	Idem Melilla, 59.
Otro.....	> Juan Ruiz Belando.....	27	ídem.	1911	Su viuda D. ^a María de la Puente.....	1.000	Idem.
1. ^o teniente....	> Bruno Pérez Blázquez.....	27	ídem.	1911	Su padre D. Juan Pérez Garro.....	1.000	Idem.
Otro.....	> Arturo Vilarta García.....	27	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Petra Jiménez Ortega....	1.000	Idem.
Otro.....	> Juan Berguillos Madrigal....	27	ídem.	1911	Su viuda D. ^a Purificación Asenjo.....	1.000	Secretaría.
Otro.....	> Fernando Sesma Fortún....	27	ídem.	1911	Su padre D. Trifón Sesma.....	1.000	Idem.
Capitán.....	> Eugenio Gimeno Vicente....	27	ídem.	1911	D. ^a Carmen Masiá Pino.....	1.000	Zona Valencia, 19.
Comandante R.	> Rafael Guillén Boluda.....	31	ídem.	1911	Su hija D. ^a Ascensión Guillén Torres...	1.000	Idem Barcelona, 27.
2. ^o teniente....	> Joaquín Aranda García.....	3	enero.	1912	Su viuda D. ^a María González Guilarte..	1.000	Reg. Alcantara, 58.
T. coronel R....	> Ramón Bonafonte Ostaled..	6	ídem.	1912	La mitad su viuda D. ^a Landiosa Jorge y la otra mitad, sus hijos por partes iguales.....	1.000	Idem Princesa, 4.
1. ^{er} teniente R.	> Marcial Fernández Prado...	6	ídem.	1912	Su viuda D. ^a María Ibáñez Belenguer...	1.000	Idem España, 46.
Comandante...	> Antonio Consuegro Alvarez..	6	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Rosa Cuevas López.....	1.000	Zona Granada, 16.
1. ^{er} teniente R.	> Pedro Hualde Orden.....	8	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Restituta Hualde Alvarez..	1.000	Idem Zaragoza, 33.
Comandante R.	> Juan Crespo Lázaro.....	9	ídem.	1912	Su viuda D. ^a María Durán y sus hijos D. José, D. ^a Elisa, D. ^a Purificación, D. Manuel y D. Juan Crespo.....	1.000	Reg. Ceuta, 60.

Anticipos

Capitán.....	D. Antonio Lorenzo Puerta...	11	marzo.	1912	Su viuda D. ^a Julia Rubio Bernat.....	1.000	Zona Valencia, 19.
Otro.....	> Fidel Errasti Amenabar....	17	ídem.	1912	Sus hermanos D. Cesáreo, D. ^a María y D. Marcelino Errasti.....	1.000	Reg. Lealtad, 30.
Coronel R....	> Juan Pérez Cabrero.....	19	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Soledad Castillo Rodríguez	1.000	Zona Alicante, 22.
Comandante R.	> Pablo Mercader Vives....	26	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Josefa Ubierna Rodríguez.	1.000	Idem Barcelona, 27.
Gral. Brigada..	Excmo. Sr. D. Juan Padrini Española.....	27	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Matilde Sáenz de Tejada..	1.000	Idem Valencia, 19.
2. ^o teniente R.	D. Mariano Lorenz Aguilar...	29	ídem.	1912	Sus hija D. ^a Pilar Lorenz Aznar.....	1.000	Idem Teruel, 26.
Capitán R....	> Antonio Gutiérrez Mora....	29	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Saturnina Fernández....	1.000	Idem Bilbao, 40.
Comandante R.	> Rafael Esteban Echevarría..	3	abril.	1912	Su viuda D. ^a Amelia Martínez Vega..	1.000	Idem Almería, 18.
Otro R.....	> José Fernández Aramburu..	6	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Mariana Sánchez Clavijo..	1.000	Idem Barcelona, 27.
Otro.....	> Cesáreo Huecas Carmona...	11	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Carmen Escodé Trullá....	1.000	Reg. Asia, 55.
Capitán.....	> Antonio Sastre Juan.....	13	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Leticia Molina Orosa....	1.000	Bón. Lanzarote, 21.
Gral. Brigada..	Excmo. Sr. D. Francisco Salinero Bellver.....	18	ídem.	1912	Su hija D. ^a Rosario Salinero Rodríguez.	1.000	Zona Valencia, 19.
1. ^{er} teniente R.	D. Juan Rivera Megías.....	22	ídem.	1912	Su viuda D. ^a Felisa Pizarro Espinilla.	1.000	Idem Badajoz, 7.
Comandante...	> Hipólito Mas Ortiz.....	26	ídem.	1912	Su viuda D. ^a María Mira y sus hijos D. ^a María, D. ^a Margarita y D. Francisco Mas.....	1.000	Idem Alicante, 22.
T. coronel....	> José García Ramírez.....	8	mayo.	1912	Su viuda D. ^a Asunción Hermosilla....	1.000	Idem Toledo, 3.

Expedientes faltos de documentos

T. coronel....	D. Eduardo Muñoz Pérez.....	7	julio.	1911	Gastos de entierro.....	310	Zona Málaga, 17.
Coronel.....	> Eusebio Ocaña Lobregat...	>	enero.	1912	Idem.....	489	Cuerpo Inválidos.
Capitán R....	> Lamberto Beltrán Garcés...	7	abril.	1912	>	1.000	Zona Barcelona, 27.
Coronel R....	> Jorge Barba Araus.....	14	ídem.	1912	>	1.000	Idem Zaragoza, 33.
Comandante R.	> Juan Hernández Carreño...	21	ídem.	1912	>	1.000	Idem Almería, 18.
Gral. Brigada..	Excmo. Sr. D. Juan Balbás Vela	>	mayo.	>	>	1.000	Reg. Africa, 68.
Total.....						46.799	

Notas: Quedan pendientes de publicación hoy fecha 85 defunciones, que deducido el anticipo que han percibido algunas, importan las cuotas 90.000 pesetas.

Los justificantes de las defunciones publicadas se encuentran en esta Secretaría á disposición de los señores socios que deseen examinarlos, en todos los días de oficina.

Se recuerda á los señores primeros jefes de cuerpo, tengan muy presente que en las relaciones de subscriptores que remitan á esta Presidencia ha de consignarse el mes á que corresponden las cuotas descontadas á los socios, así como también las escalas á que pertenecen, ó situación.

Han dejado de remitir las cuotas del mes actual, los cuerpos siguientes: Regimiento Palma, 61; Zonas: Carmona, 11; Cádiz, 14; Granada, 16; Almería, 18; Albacete, 24; Cuenca, 25; Barcelona, 27; Zaragoza, 33, y Coruña, 50; Habilitación de Comisiones activas de la segunda región; retirados por Guerra de la misma, la de clases militares de la octava, la de clases de Melilla y la de clases de Gran Canaria, marzo y abril.

V.º B.º
El General Vicepresidente,
María Arce.

Madrid 18 de mayo de 1912.
El Teniente Coronel Secretario,
Gregorio Eoyeda

TALLERES DEL DEPOSITO DE LA GUERRA